

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 02442-Q-2022	20607719382	MARMAX CIA E.I.R.L.	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
2	RTF N° 02456-Q-2022	07835439	RODRIGUEZ ANGEL CARLOS ARMANDO	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
3	RTF N° 07472-11-2022	10256202153	ZEVALLOS VARA JAIME MIGUEL	Apelación	Ejercicio 2008	Impuesto a la Renta – Rentas de Trabajo e infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario	No aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA  
TRIBUNAL FISCAL**